

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22146 ALICANTE

Edicto

Don Virgilio Sánchez Barberán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita Procedimiento Concursal Abreviado -000258/2009-J- en el que se ha dictado resolución en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

Parte Dispositiva

1º)- Se declara la terminación de la fase común del concurso y se acuerda la apertura de la fase de convenio de la deudora doña Teresa Giménez Esteve con documento nacional de identidad número 21.420.052-Z.

2º)- Procédase a formar la sección quinta del concurso.

3º)- Se convoca junta de acreedores que se celebrará el próximo día doce de noviembre a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

4º)- Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 103 hasta el cierre de la lista de asistentes.

Notifíquese a las partes personadas y publíquese por medio de edicto en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este Juzgado e inscribábase en el Registro Mercantil.

En tanto no se cree el Registro Público Concursal, publíquese el edicto en extracto en el Boletín Oficial del Estado de forma gratuita.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial a preparar ante Juzgado en el plazo de 5 días y tendrá la consideración de apelación más próxima a los solos efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197,3.

Así por este Auto, lo pronuncia, manda y firma.

Alicante, 18 de mayo de 2010.- Don Rafael Fuentes Devesa, Magistrado-Juez de este Juzgado.

ID: A100048610-1